Instructivo

Apertura y manipulación de tapas de cámaras y bocas de registro

CODIGO: I-DRH-HS-014	VIGENCIA: 27/02/2026

PROCESO
Gestión de Recursos Humanos
SUBPROCESO
Gestión de Higiene y Seguridad.
RESPONSABLE DEL PROCESO
Dirección General Administrativa
DESTINATARIOS
Dirección de Agua, Dirección de Apoyo Logístico, Dirección de Auditoría Interna e Información, Dirección de Gdes Conductos, Dirección de Mantenimiento y Talleres, Dirección de Saneamiento, Dirección Regional Capital Federal, Dirección Regional Norte, Dirección Regional Oeste, Dirección Regional Sudeste, Dirección Regional Sudoeste, Gcia Organización y Métodos, Higiene y Seguridad

Este documento es de uso exclusivo de AySA. Esta prohibida su divulgación.

Autor	Revision	Autorizacion	Publicacion
DANIEL ALBERTO SIROTI	LIONEL ANTONIO MOBILIO	VICENTE MANGONE	RICARDO CÉSAR HERNANDEZ
26/02/2026 07:26	26/02/2026 09:14	26/02/2026 09:28	27/02/2026 14:41

Descripción de Cambios

Se genera una nueva versión: se confecciona de manera que sea práctico a la lectura, se agrega roles y responsabilidades; la instrucción operativa y el punto sobre la suspensión de la tarea.

Desarrollo

El presente instructivo tiene por finalidad establecer el método de trabajo seguro y adecuado para la apertura, manipulación y cierre de tapas de bocas de registro y cámaras, a fin de prevenir accidentes de trabajo y reducir los riesgos asociados a la ejecución de la tarea.

Es de aplicación obligatoria para todo el personal propio de Agua y Saneamientos Argentinos S.A., así como para contratistas y terceros que realicen tareas que requieran la apertura de tapas de cámaras y/o bocas de registro.

- **Roles y Responsabilidades:**

Supervisor/ Capataz de Cuadrilla del Área interviniente

Autorizar las tareas que requieran la apertura y manipulación de tapas de bocas de registro y/o cámaras, garantizando que se ejecuten conforme al presente instructivo.

Verificar que el personal interviniente en la tarea cuente con la capacitación, con los elementos de protección personal (EPP) y herramientas adecuadas para la tarea.

Controlar en el lugar de trabajo que la tarea se ejecute conforme al presente instructivo, deteniendo la actividad ante condiciones inseguras.

Personal Interviniente

Cumplir con lo establecido en el presente instructivo.

Asistir a las capacitaciones establecidas y aplicar los conocimientos adquiridos.

Verificar el estado de las herramientas y equipos antes de su utilización, informando a su superior cualquier anomalía detectada.

Profesional de Higiene y Seguridad del Área

Asesorar a la línea de Mando Operativa y/o Supervisión, en cuanto a evaluación de riesgos relacionados y su posible solución, necesidad de contar con otros medios y equipamiento.

Auditar e informar el cumplimiento del presente, advirtiendo sobre aquellas condiciones inseguras que imposibiliten la realización de las tareas.

Capacitar al personal interviniente en las buenas prácticas de trabajo, los riesgos asociados a la tarea y las medidas de prevención.

Servicio de Medicina del Trabajo

Informar a la línea de mando operativa y/o supervisión, sobre la aptitud física del o los operadores que desarrollen la tarea.

- **Instrucción Operativa**

1) Antes de salir al lugar de trabajo

Verificar el estado de los elementos de protección personal (EPP), las herramientas sean las adecuadas y estén en buen estado, que estén los elementos de señalización, el estado del vehículo y de los equipos a utilizar y que éstos sean los adecuados para la tarea.

Elementos de Protección Personal

Los EPP indicados son de uso obligatorio durante la tarea:

- Casco de seguridad.
- Guantes
- Protección ocular / facial.
- Calzado de seguridad con puntera de acero.
- Ropa de Trabajo alta visibilidad.
- Protección respiratoria (cuando sea necesaria)

Elementos de Señalización

El uso de los elementos de señalización, debe llevarse a cabo según lo estipulado en el I-DRH-HS-004 Señalización en Vía Pública.

Normalmente, dependiendo de cada trabajo se requerirá de:

- Conos de PVC con reflectivo,
- Señalización: Carteles de desvío, de peligro, de precaución.
- Balizas, vallas.

Herramientas necesarias

- Maza de 1Kg hasta 3kg (máximo).
- Maza de voleo de 5 a 10Kg.
- Tres (3) cuñas de levante.
- Una (1) cuña de reviente.
- De ser necesaria utilizar iluminación artificial, ésta deberá ser antiexplosiva (linterna o equipos de iluminación).

Elementos de higiene personal y gestión de residuos

Contar con los elementos de higiene personal y disponer de bolsas de residuos para mantener el área de trabajo limpia y ordenada.

2) En el lugar de intervención

Al llegar al lugar de intervención se debe:

- Evaluar las condiciones de la zona de trabajo, considerando el tránsito vehicular, los peatones y si hay obstáculos.
- El personal interviniente desciende del vehículo con los EPP correspondientes y los elementos de protección colectiva.
- Señalizar el área de trabajo conforme al I-DRH-HS-004 Señalización en Vía Pública.
- Bajar únicamente con las herramientas necesarias para la apertura y manipulación de la tapa
- Mantener orden y limpieza en toda la zona de trabajo a fin de evitar tropiezos y resbalones

Aflojamiento de la tapa

- Verificar que la tapa esta floja y maniobrable.
- En caso de tapa trabada, entre cada paso se verificará si la misma aflojó
 - Limpiar el espacio entre el marco y tapa, si es posible con agua.
 - Desobstructores: para esta operación no utilizar la manguera de 11/2" por riesgo de golpes por la alta presión. Hacerlo con la manguera de ½" con la pistola.
 - Aflojar (golpear) con maza, actuando en radio central.
 - Colocar cuña de levante utilizando maza chica.
 - Pegarle a la cuña con la maza de voleo (5kg)
 - Se pueden colocar en sentido opuesto 2 cuñas más.
 - Si no afloja: se coloca cuña de reviente (con soporte) con maza de 1kg. y luego se le pega con la maza de voleo de 5kg.

Ante reclamos o percepción de olor a gas natural o de hidrocarburos:

Proceder de la siguiente manera:

- Previamente se deberá siempre mojar con agua la tapa a abrir y alrededor del marco, para evitar chispas. Es responsabilidad del capataz la organización previa y dirección de la operación en estos casos.
- En intervenciones comunes, en caso de presumir la existencia o percibir olor a gas natural o a hidrocarburos (nafta, gasoil, querosén, etc.) avisar inmediatamente a su superior, quien

determinará los pasos a seguir.

Alternativas que requieren de soluciones específicas por parte de cada Área interviniente

Ante las siguientes situaciones, la tarea no deberá continuar sin evaluación previa y definición de un método seguro específico por parte del Área interviniente.

- Tapas dadas vuelta.
- Tapas que no correspondan al marco donde se encuentran.
- Tapas rajadas o rotas y que exista riesgo que al quitarla se caigan trozos al interior de la cámara.
- Tapas hundidas, y todas aquellas que constituyan un riesgo para el tránsito de vehículos y/o peatones.

Levantamiento y Transporte de la tapa

- Una vez que la tapa está floja, y de acuerdo al trabajo a realizar, proceder a quitar la tapa; si no fuera necesario quitarla, proceder a girar la misma sobre el marco.
- Evitar el levantamiento innecesario, tratando que la tapa siempre esté en contacto con el piso (a mayor altura se incrementa el riesgo potencial de caída y daño).
- Para sacar una tapa (sea ésta de boca de registro o de cámara), proceder antes de levantarla totalmente, a colocar debajo de ella un suplemento adecuado al peso de la tapa y necesidad de separación del apoyo (o del piso), a fin de tomar la tapa con firmeza y seguridad con ambas manos y mantener la espalda derecha y piernas flexionadas.
- Dejar la tapa apoyada en el piso, nunca la deje en forma parada sobre su canto.

Colocación y cierre

Para cerrarla, hacerlo con la precaución de que no haya obstáculos en el marco o el pie de otra persona.

Si fue necesario haber retirado la tapa de la boca de registro o cámara, hacerlo mediante dos personas.

Verificar que la tapa quede correctamente asentada en el marco, sin juego ni desplazamiento.

Está terminantemente prohibido fumar, generar chispas o utilizar aparatos con llama abierta en todo el transcurso de la intervención.

- **Riesgos Emergentes**

- Aprisionamiento de miembros.

- Sobreesfuerzos.
- Esquirlas y proyección de partículas.
- Caídas.
- Golpes.
- Atropellamiento por vehículos.
- Resbalones.
- Explosiones.
- Exposiciones a gases y vapores tóxicos.

- **Ergonomía**

Reglas de levantamiento y manipulación de tapas:

- Efectuar los movimientos de materiales entre dos personas.
- Utilizar guantes de seguridad apropiados.
- Acercar la tapa lo más posible al cuerpo y levantarla del ras del piso lo menos posible (lo necesario).
- Usar las piernas y no la espalda.
- Usar faja lumbar. (solo al personal por prescripción médica)
- Mantener la espalda en forma vertical.
- Repartir el peso de la tapa entre ambas manos.
- Cuando se lleve la tapa y se deba girar a la izquierda o derecha, hay que hacerlo moviendo los pies, y no rotando la columna o la rodilla.
- Al apoyar la tapa, hay que cuidar de no golpear las manos y los pies o apretarlos entre la tapa y la superficie de apoyo.
- Al utilizar la maza de voleo, antes de efectuar el golpe el cuerpo debe estar bien estabilizado, esto es, una pierna adelante, la otra atrás y las rodillas ligeramente flexionadas.

- **Condiciones para la suspensión de la tarea**

La tarea deberá suspenderse inmediatamente cuando:

- No se cuente con autorización de la supervisión.
- Exista riesgo para el personal o terceros.
- Herramientas no son las adecuadas para realizar la tarea.